



MUNICIPIO DE CAREPA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAREPA
NIT 890.985.316-8

CONTROL INTERNO
controlinterno@carepa-antioquia.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



ALCALDÍA DE CAREPA

Oficina: Despacho del Alcalde

Radicado: 12025-0029

Fecha: 2025-01-31 Hora: 02:16:54

Radicador: Erika Andrea Pulgarín

Rengifo

MUNICIPIO DE CAREPA

ANIS EMILCEN BARRERA PEREZ

Jefe de Control
Interno

31 de ene. de 2025

99 #76- A , Carepa, Antioquia

de Carepa



Alcaldía de Carepa



www.carepa-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

PERÍODO EVALUADO: ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2024

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, dispuesto por la Ley 87 de 1993, la Circular 004 del 27 de septiembre de 2005 y el Acuerdo 565 de 25 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno de Carepa presenta el presente informe, que consolida el avance reportado por cada una de las Secretarías y Oficinas Asesoras de la Alcaldía.

El propósito de esta evaluación es garantizar la adecuada implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la entidad, asegurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen conforme a la normativa vigente y las políticas establecidas.

MARCO LEGAL

Este informe se realiza en cumplimiento de las siguientes normativas:

- ****Artículo 39 de la Ley 909 de 2004:****
Obliga a los Jefes de Control Interno a remitir las evaluaciones de gestión de cada dependencia para su uso en la evaluación de empleados.
- ****Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005:****
Establece que el desempeño laboral de los empleados debe ser evaluado con base en parámetros previamente establecidos.
- ****Circular No. 04 de septiembre de 2005:****
Define que la evaluación de gestión debe considerar la planeación institucional, los objetivos de cada dependencia y los resultados de ejecución.

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación es responsable de garantizar la cobertura, calidad y acceso equitativo a la educación en sus distintos niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior. En el período evaluado, se han implementado diversas estrategias enfocadas en la permanencia escolar, el acceso a la educación, el fortalecimiento de infraestructura educativa, la gestión del riesgo en establecimientos educativos, y el desarrollo de capacidades docentes y estudiantiles.

Los principales avances se reflejan en la ejecución del servicio de fomento para el acceso a la educación (100%), el apoyo a la permanencia con alimentación y transporte escolar (97,09%), y el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje y escuelas de padres (100%). Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la formulación de documentos de planeación y educación informal, donde no se registraron avances.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de planificación y evaluación de estrategias de educación inclusiva, así como ampliar los procesos de formación en tecnologías de la información y comunicación para maximizar su impacto en la comunidad educativa.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	82.1%
Plan de Acción Funcional	82.5%
Mapa de Riesgos	0%
Plan Anticorrupción	0%
Tablero de Indicadores	90%
Promedio de Cumplimiento	84.87%

La Secretaría de Educación alcanza un cumplimiento del **82.1% en el Plan de Desarrollo** y del **82.5% en el Plan de Acción Funcional**, reflejando un avance significativo en su planificación estratégica. Sin embargo, no se evidencian avances en la gestión de riesgos y anticorrupción, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estos procesos administrativos.

99 #76- A , Carepa, Antioquia

de Carepa  Alcaldía de Carepa  www.carepa-antioquia.gov.co



SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno es responsable de la administración y ejecución de políticas de justicia, derechos humanos, seguridad ciudadana y fortalecimiento del orden institucional en el municipio. Durante el período evaluado, se han implementado estrategias enfocadas en el acceso a la justicia, la resolución de conflictos, la atención a víctimas del conflicto armado y el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Los principales avances se reflejan en la implementación del 100% de las estrategias de acceso a la justicia, incluyendo la operación de Casas de Justicia, la prestación de servicios jurídicos a los ciudadanos y la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos. Se destaca también el 100% de cumplimiento en asistencia humanitaria y programas de atención a víctimas del conflicto armado, asegurando medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la gestión de la entrega de cuerpos o restos óseos de víctimas del conflicto armado, con un 50% de cumplimiento, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para agilizar estos procesos. Adicionalmente, la ejecución de estrategias de divulgación sobre métodos de resolución de conflictos alcanzó un 70%, reflejando la necesidad de ampliar su impacto en la comunidad.

Se recomienda reforzar la implementación de mecanismos de participación ciudadana en seguridad y justicia, así como mejorar la articulación con entidades responsables de la reparación a víctimas, para garantizar un mayor cumplimiento en los aspectos pendientes

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	95.7%
Plan de Acción Funcional	95.7%
Mapa de Riesgos	100%
Plan Anticorrupción	100%
Tablero de Indicadores	85%
Promedio de Cumplimiento	95%

a Secretaría de Gobierno presenta un **95.7% de cumplimiento** tanto en el **Plan de Desarrollo** como en el **Plan de Acción Funcional**, lo que evidencia un alto nivel de ejecución y planificación estratégica en sus programas y proyectos. Además, se destaca un **100% de cumplimiento** en el **Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción**, lo que demuestra una sólida gestión del control interno y la mitigación de riesgos dentro de la dependencia.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

La Secretaría de Planeación y Obras es responsable de la ejecución de proyectos estratégicos en infraestructura vial, acceso a vivienda, saneamiento básico y gestión del riesgo. Su labor es fundamental para garantizar el desarrollo territorial y la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Durante el período evaluado, se alcanzó un 40% de cumplimiento en los indicadores evaluados, lo que refleja avances en ciertas áreas, pero también la necesidad de fortalecer la ejecución de proyectos clave. Se destacan avances en la mejora de vías terciarias y urbanas, construcción de andenes y saneamiento de bienes fiscales. Sin embargo, en aspectos críticos como la construcción de acueductos, optimización de redes de alcantarillado y ejecución de proyectos de gestión del riesgo, el cumplimiento fue bajo o inexistente.

Se recomienda priorizar la inversión en infraestructura vial y saneamiento básico, así como fortalecer la planificación y gestión de proyectos para lograr una mayor cobertura y ejecución de los planes estratégicos del municipio.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	40%
Plan de Acción Funcional	40%
Mapa de Riesgos	100%
Plan Anticorrupción	100%
Tablero de Indicadores	50%
Promedio de Cumplimiento	66%

La Secretaría de Gobierno presenta un cumplimiento del **65.7% en el Plan de Desarrollo** y del **67% en el Plan de Acción Funcional**, reflejando avances en su planificación y ejecución. Además, cuenta con un **100% de cumplimiento en el Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción**, lo que evidencia una adecuada gestión del control interno y prevención de riesgos. Se recomienda reforzar la implementación de planes estratégicos en otras áreas clave.

SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de garantizar la atención integral en salud, la promoción del bienestar y la prevención de enfermedades en la comunidad. Su gestión abarca programas de salud pública, aseguramiento, inspección y vigilancia epidemiológica, inclusión social y atención a poblaciones vulnerables.

Durante el período evaluado, se logró un 98% de cumplimiento en múltiples estrategias clave, como la vigilancia epidemiológica, promoción de derechos en salud, inspección y control sanitario, gestión del riesgo en enfermedades crónicas, salud mental y salud sexual y reproductiva. También se destacan avances en la atención integral a la primera infancia, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la promoción de la participación social en salud.

Además, se logró cobertura total en aseguramiento al régimen subsidiado y en la atención a adultos mayores y personas en condición de discapacidad, reflejando una política de inclusión social efectiva. Sin embargo, existen oportunidades de mejora en la planificación estratégica, donde algunos documentos de planeación aún presentan rezagos.

Se recomienda fortalecer los procesos de documentación y planificación en salud pública para consolidar la gestión a largo plazo y garantizar la sostenibilidad de los programas implementados.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	98%
Plan de Acción Funcional	98%
Mapa de Riesgos	0%
Plan Anticorrupción	0%
Tablero de Indicadores	80%
Promedio de Cumplimiento	75%

La Secretaría de Salud presenta un **alto desempeño** con un **98% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo**, sin embargo, no se evidencian avances en otros criterios como el **Mapa de Riesgos** y el **Plan Anticorrupción**. Se recomienda fortalecer el seguimiento y la gestión de riesgos en la entidad.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General desempeña un papel clave en la gestión administrativa, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la administración pública territorial. Su labor se centra en la promoción de derechos humanos, vigilancia de la gestión pública y desarrollo de estrategias para la eficiencia administrativa y el control de la corrupción.

Durante el período evaluado, se logró un 100% de cumplimiento en la capacitación en derechos humanos, la elaboración de documentos técnicos y la implementación de estrategias de lucha contra la corrupción. También se reporta un avance total en la asistencia técnica a entidades, educación informal y fortalecimiento del talento humano.

Sin embargo, hay aspectos que requieren fortalecimiento, como la implementación de estrategias de vigilancia y monitoreo de la gestión pública (30%) y la optimización del sistema de gestión documental (40%), lo que sugiere la necesidad de mejorar el seguimiento y consolidación de estas iniciativas.

Se recomienda fortalecer los procesos de monitoreo y control administrativo, garantizar la ejecución total de estrategias anticorrupción y consolidar la modernización de la administración pública mediante herramientas de gestión documental.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	87%
Plan de Acción Funcional	87%
Mapa de Riesgos	83%
Plan Anticorrupción	83%
Tablero de Indicadores	de 60%
Promedio de Cumplimiento	de 80%

99 #76- A , Carepa, Antioquia

Con un **80% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción Funcional**, la Secretaría General requiere fortalecer su planificación estratégica.

SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría General y la Secretaría de Hacienda tienen un papel fundamental en el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera del municipio, asegurando el cumplimiento de obligaciones laborales y prestacionales, además de garantizar la estabilidad fiscal y operativa.

Durante el período evaluado, se alcanzó un 87% de cumplimiento en el servicio de saneamiento laboral y prestacional, lo que refleja un avance significativo en el pago de deudas laborales y el reconocimiento de derechos adquiridos por los trabajadores.

Se recomienda continuar con la implementación de estrategias de saneamiento financiero, optimizando los recursos disponibles para alcanzar un 100% de cobertura en la atención de obligaciones laborales, garantizando así la estabilidad y bienestar del talento humano del municipio.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	87%
Plan de Acción Funcional	87%
Mapa de Riesgos	0%
Plan Anticorrupción	0%
Tablero de Indicadores	60%
Promedio de Cumplimiento	47%

Esta dependencia muestra un **87% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Funcional**, lo que indica avances significativos en la ejecución de metas estratégicas. Sin embargo, en Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción no se evidencian progresos, debido a que no se asignaron responsabilidades en estos aspectos. Se recomienda optimizar el control presupuestario y la gestión de riesgos.

99 #76- A , Carepa, Antioquia

SECRETARÍA SAMA

La Secretaría SAMA desempeña un papel clave en la inclusión productiva, sanidad agropecuaria, conservación ambiental y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el municipio. Su gestión busca impulsar el desarrollo del sector rural, la protección del ecosistema y la promoción de prácticas sostenibles en producción y comercialización.

Durante el período evaluado, se logró un 100% de cumplimiento en programas de apoyo financiero a pequeños productores, estructuración de proyectos productivos, fomento a la pesca, sanidad agropecuaria y fortalecimiento de las cadenas productivas. Además, se evidenció una ejecución exitosa en la protección de especies vegetales, implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y atención integral a la fauna.

Sin embargo, existen áreas con bajo cumplimiento, como el fortalecimiento de capacidades locales, estudios de preinversión en biodiversidad y estrategias de educación ambiental, donde no se reportan avances.

Se recomienda reforzar los programas de capacitación para pequeños productores y estrategias de conservación ambiental, con el fin de mejorar la sostenibilidad del sector agropecuario y la gestión de los recursos naturales.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	73%
Plan de Acción Funcional	73%
Mapa de Riesgos	0%
Plan Anticorrupción	0%
Tablero de Indicadores	90%
Promedio de Cumplimiento	47%

Con un **73% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Funcional**, la Secretaría SAMA demuestra un desempeño estable. No obstante, no se ha trabajado en Mapa de Riesgos ni en Plan Anticorrupción. Se recomienda reforzar la gestión en estas áreas para lograr una ejecución más integral de su planeación institucional.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

La Seguridad de Transporte es un área fundamental para garantizar la movilidad segura de los ciudadanos y reducir los riesgos asociados a la infraestructura vial y al comportamiento de los actores del tránsito. Durante el período evaluado, se han implementado estrategias enfocadas en la promoción de la seguridad vial, la infraestructura para la seguridad del transporte, la planificación estratégica, la reducción de riesgos viales, la sensibilización de los actores viales, y la implementación de obras complementarias para la seguridad vial.

Si bien se han logrado avances significativos en sensibilización y promoción de la seguridad del transporte con un 100% de cumplimiento, existen aspectos clave que requieren fortalecimiento, como la ejecución de obras para la reducción del riesgo y la instalación de infraestructura vial, donde no se reportaron avances. Se recomienda priorizar la ejecución de proyectos estratégicos para garantizar un impacto positivo en la seguridad vial del municipio.

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	33%
Plan de Acción Funcional	33%
Mapa de Riesgos	100%
Plan Anticorrupción	100%
Tablero de Indicadores	70%
Promedio de Cumplimiento	67%

Esta dependencia presenta **33% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Funcional**, lo que refleja un bajo nivel de ejecución en estos aspectos estratégicos. Sin embargo, su gestión en Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción es del **100%**, lo que indica una correcta administración de riesgos. Se recomienda equilibrar su enfoque para mejorar la planificación estratégica sin descuidar los mecanismos de control.

SECRETARÍA DE SALUD Y SECRETARÍA GENERAL

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	100%
Plan de Acción Funcional	100%
Promedio de Cumplimiento	100%

Esta dependencia ha logrado un **100% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo**, se recomienda continuar con esta tendencia e implementar mejoras en los planes de acción

IMDER Y SECRETARÍA DE SALUD

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	100%
Plan de Acción Funcional	100%
Mapa de Riesgos	0%
Plan Anticorrupción	0%
Tablero de Indicadores	0%
Promedio de Cumplimiento	40%

Esta dependencia muestra un **cumplimiento total** en dos criterios

SECRETARÍA DE SALUD Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

Criterio Evaluado	Cumplimiento
Plan de Desarrollo	100%
Plan de Acción Funcional	100%
Promedio de Cumplimiento	100%

Esta dependencia conjunta logró un **cumplimiento del 100% en el Plan de Desarrollo**, lo que demuestra una correcta planificación de metas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente **Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias** refleja el desempeño de las distintas secretarías y oficinas asesoras de la Alcaldía de **Carepa** en el período comprendido entre el **1° de enero y el 31 de diciembre de 2024**. La evaluación evidencia importantes avances en la ejecución de los planes de desarrollo y acción funcional, así como en la implementación de estrategias clave en áreas de **salud, educación, infraestructura, administración pública y lucha contra la corrupción**.

Dentro de los principales logros se destacan:

- **Alto cumplimiento** en programas de salud pública, aseguramiento y prevención de enfermedades.
- **Ejecución efectiva** de proyectos de infraestructura vial, saneamiento básico y fortalecimiento del sector agropecuario.
- **Avances en transparencia y control interno**, con una adecuada gestión del **Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción** en varias dependencias.
- **Fortalecimiento de la educación** a través de estrategias de acceso y permanencia, beneficiando a estudiantes en distintos niveles de formación.

Sin embargo, también se identifican **oportunidades de mejora**, principalmente en:

- **La planificación estratégica y documentación de procesos**, ya que algunas dependencias no reportaron avances en la formulación de planes y estrategias.
- **La ejecución de obras clave en infraestructura y saneamiento básico**, donde algunos proyectos presentaron rezagos.
- **El fortalecimiento del seguimiento y control administrativo**, con el fin de garantizar una mayor eficiencia en la gestión pública.

Recomendaciones Finales:

1. **Optimizar la planificación y ejecución de estrategias** para mejorar la eficiencia y efectividad en todas las dependencias.
2. **Fortalecer el seguimiento a proyectos de infraestructura y saneamiento**, priorizando la ejecución de obras críticas para el municipio.
3. **Ampliar la cobertura en estrategias de transparencia y control interno**, asegurando la correcta gestión del riesgo y la prevención de actos de corrupción.
4. **Garantizar el acceso y fortalecimiento de la educación inclusiva**, implementando programas de formación en tecnología y competencias digitales.
5. **Reforzar la gestión ambiental y de recursos hídricos**, promoviendo la sostenibilidad en la planeación del desarrollo municipal.

El **cumplimiento general de las dependencias** evaluadas evidencia un compromiso con el desarrollo institucional y el bienestar de la comunidad. Sin embargo, es fundamental mantener una **visión de mejora continua** y un enfoque **estratégico e integral** para garantizar un mayor impacto de las políticas públicas en el municipio.

Este informe será remitido a las instancias correspondientes para su debida socialización y toma de decisiones en la **planificación de la gestión municipal del año 2025**.